

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTEN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1, INCISO N) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Junio de 2014

Contenido

	Pág.
Presentación.....	2
1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	3
2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus “En proceso” en la atención o respuesta.	6
3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.	15
4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.	19

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *“los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto, de conformidad con el artículo 72, numeral 2, inciso o) del Reglamento Interior”*.

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de marzo al 31 de mayo de 2014.

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
27/03/14	Ordinaria ACUERDO 1-289: 27/03/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el "Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares. Versión 1.2.4"	Se remitió el acuerdo y el Procedimiento a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación Cumplido
27/03/14	Ordinaria ACUERDO 2-289: 27/03/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apruebe el documento intitulado "Programa de Reseccionamiento 2014. Cuarta Etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento. 5 de marzo de 2014"	El proyecto se acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 21 de abril del 2014. El 29 de abril de 2014 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante el Acuerdo INE/CG12/2014 el documento intitulado "Programa de Reseccionamiento 2014. Cuarta Etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento. 5 de marzo de 2014". Cumplido
27/03/14	Ordinaria ACUERDO 3-289: 27/03/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo, para el mes de abril de 2014.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de abril de 2014, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
28/04/14	ACUERDO 1-001:28/04/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo, para el mes de mayo de 2014.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de mayo de 2014, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
20/05/14	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT02: 20/05/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe que las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", puedan ser utilizadas por los ciudadanos mexicanos en territorio extranjero	El proyecto se acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 26 de mayo del 2014. El 30 de mayo de 2014 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el " 03", "09" y "12" puedan ser utilizadas por los ciudadanos mexicanos en territorio extranjero, hasta en tanto se instrumente la credencialización en el extranjero (INE/CG37/2014) Cumplido
22/05/14	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT03: 22/05/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que con base en la reforma político-electoral, se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, actualice el modelo de la Credencial para Votar aprobado anteriormente por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG732/2012	El proyecto se acuerdo se aprobó por la Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 26 de mayo del 2014. El 30 de mayo de 2014 se aprobó el Acuerdo en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Cumplido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
29/05/14	Ordinaria ACUERDO 1-02: 29/05/2014	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo, para el mes de junio de 2014	Se remitió el acuerdo y agenda temática a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, para los efectos procedentes. Cumplido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus "En proceso" en la atención o respuesta.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
01 AGS	00	EXT	30/05/2014	1	La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Aguascalientes aprueba solicitar [...] que, con base en el análisis técnico efectuado por la Vocalía del Registro Federal de Electores del estado de Aguascalientes, tenga a bien autorizar el cambio en la estructura del módulo de atención ciudadana 010223 de b+1 con doble turno de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 horas; a una configuración de b+3, con un turno y horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.	La recomendación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso
02 BC	00	ORD	22/05/2014	1	Primero: se recomienda a la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, implementar un módulo semifijo para el distrito 01, de ser posible antes de que concluya la campaña anual permanente 2014, necesidad que se desprende de la demanda de los ciudadanos de las pequeñas localidades ubicadas en la parte sureste del distrito. Segundo: se recomienda a la coordinación de operación en campo, se considere para la estrategia de operación de módulos de la próxima Campaña Anual Intensa, como resultado del análisis de la demanda ciudadana, la implementación de dos módulos semifijos adicionales, el primero recorrería la parte noreste rural del distrito 02 hasta llegar a las localidades colindantes con	La recomendación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					San Luis Rio Colorado Sonora y el segundo de igual forma acudiría a las localidades que se ubican al norte y sur del distrito 03, incluyendo una parte urbana de Ensenada y la sede de Isla de Cedros.	
12 GRO	00	ORD	21/05/2014	2	Se aprueba recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reasignar una estación de trabajo del módulo de atención ciudadana 120530 del 05 distrito electoral al módulo 120321 del 03 distrito electoral con cabecera en José Azueta	La recomendación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso
13 HGO	00	ORD	14/05/2014	3	La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Hidalgo, recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, asignar un módulo de atención ciudadana itinerante para el 06 Distrito Electoral Federal con cabecera en Pachuca de Soto.	La recomendación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso
20 OAX	00	ORD	16/05/2014	2	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia, mediante el cual aprueba recomendar al órgano superior, se sirva turnar, en su caso, al área correspondiente, el estudio de factibilidad técnica por el que la 09 Comisión Distrital de Vigilancia con cabecera en Santa Lucía del Camino, solicita la asignación de un módulo de atención ciudadana semifijo, adicional a la infraestructura existente, en el marco de la CAP 2014; lo anterior en cumplimiento al acuerdo 3-0-01:08/05/2014, del órgano distrital de vigilancia, haciendo hincapié de que únicamente se deberá gestionar ante la Coordinación de Procesos Tecnológicas un dispositivo de comunicación vía celular (Router), y ante la dirección de personal la plantilla que habrá de operar el módulo solicitado.	La recomendación se encuentra en proceso de revisión por parte de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

- Atención de los acuerdos con estatus “En proceso”, en el informe presentado en la sesión del 19 de marzo de 2014:

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
03 BCS	00	ORD	17/01/2014	3	Se aprueba solicitar a la Dirección de Operación y Seguimiento, la instalación de un equipo adicional para atención ciudadana, en los módulos de atención ciudadana 030221 y 030125.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, informó a la Coordinación de Operación en Campo a través de los oficios núm. 0169/2014 y núm. 0226/2014 sobre la implementación de estaciones de trabajo temporales. Concluido
09 DF	00	ORD	14/11/2013	3	[La] Comisión Local de Vigilancia emite el siguiente acuerdo Primero. Se recomienda a la Comisión Nacional de Vigilancia analizar la factibilidad de que en los módulos de atención ciudadana se acepte a los ciudadanos que requieran realizar un trámite de inscripción o de actualización al Padrón Electoral, con excepción al de reposición, comprobantes de domicilio impresos por los propios ciudadanos, provenientes de archivos digitales que les remiten las diferentes empresas encargadas de brindar servicios de: pago de impuestos y/o servicios públicos: recibo de pago de impuesto predial, recibo de pago de luz, recibo de pago de agua; recibos de pago de servicios privados: recibo de pago de teléfono, recibo de pago de señal de televisión, recibo de pago de gas; y estados de cuenta de servicios privados: bancarios y	Mediante correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2013, se envió a las cuentas de correo electrónico que se tienen registradas de las representaciones partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, para su valoración, copia digitalizada del acuerdo 3-11: 14/11/2013, adoptado en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia en el Distrito Federal; asimismo la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia informó a las representaciones el envío de la información a sus cuentas de correo electrónico, a través de los oficios DSCV/57492013 al DSCV/5755/2013, fechados el 22 de noviembre de 2013. Gestión concluida

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					de tiendas departamentales. Segundo. Se recomienda a la Comisión Nacional de Vigilancia tome en cuenta los candados de seguridad pertinentes para evitar la posible alteración de datos en archivos digitales. Tercero. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en esta entidad, remita a la Comisión Nacional de Vigilancia la presente recomendación, a través de la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para los efectos conducentes.	Se está a la espera de la respuesta o pronunciamiento de la Comisión Nacional de Vigilancia. En proceso
09 DF	00	ORD	13/02/2014	3	[La] Comisión Local de Vigilancia aprueba el siguiente: acuerdo Primero. En relación con la operación de los módulos de la entidad, se recomienda a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se pueda analizar la instrumentación de las acciones de reforzamiento que a continuación se señalan: módulo 092521, ampliación de infraestructura para operar en doble turno con una configuración de básico+5; y módulo 092522, ampliación de infraestructura para operar en doble turno con una configuración de básico+5. Segundo. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en el Distrito Federal, remita a las instancias superiores correspondientes el análisis técnico elaborado por la 25 Comisión Distrital de Vigilancia, así como el análisis de	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente el cambio de configuración del MAC fijo distrital 092521 de Básico+3 a Básico+5 y la habilitación de doble turno del módulo fijo adicional 092522, así como el cambio de configuración de Básico+3 a Básico+5. Concluido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					<p>aprovechamiento de la infraestructura a nivel estatal y que fue presentado en esta sesión ordinaria, con la finalidad de aportar los elementos necesarios que les permita a las instancias superiores tomar una determinación. Tercero. En caso de que las instancias superiores correspondientes, tengan a bien aprobar la recomendación en mención, se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, gestionar la contratación del personal necesario para el citado módulo. Cuarto. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, en caso de que las instancias superiores tengan a bien aprobar estas recomendaciones, de manera periódica presente información que permita dar seguimiento al cumplimiento de las expectativas establecidas por las comisiones distritales de vigilancia involucradas, sobre la operación de los módulos de atención ciudadana con reforzamiento, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
09 DF	25 CDV	ORD	06/02/2014	3	[La] 25 Comisión Distrital de Vigilancia aprueba el siguiente: acuerdo primero. Se recomienda a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en esta entidad, considerar la ampliación en la configuración del módulo fijo distrital con numeral 092521, que actualmente opera con una configuración de básico+3, con sede ubicada en: Avenida Mateo Saldaña número seis bis, Barrio San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, código postal 09900, a básico+5, o en su caso, analizar la factibilidad de implementarlo como macro-módulo, de acuerdo al análisis técnico que se anexa al presente. Segundo. Se recomienda a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en esta entidad, considerar la ampliación en el horario de atención del módulo fijo adicional con numeral 092522 a doble turno, operando de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y los días sábado de 08:00 a 14:00 Hrs., con la configuración de básico+3, con sede ubicada en: Avenida Prolongación División del Norte número 5253, colonia potrero de San Bernardino, Delegación Xochimilco, código postal 16030, a básico+5, de acuerdo al análisis técnico que se anexa al presente.	<p>La Vocalía Local del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal presentó el análisis técnico a la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, la cual en la sesión celebrada el 13 de febrero de 2014, ratificó la recomendación, mediante el acuerdo 003.</p> <p>La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente el cambio de configuración del MAC fijo distrital 092521 de Básico+3 a Básico+5 y la habilitación de doble turno del módulo fijo adicional 092522, así como el cambio de configuración de Básico+3 a Básico+5.</p> <p>Concluido</p>
12 GRO	00	ORD	11/12/2013	2	Los integrantes de la comisión local de vigilancia del RFE en Guerrero, ratifican la solicitud presentada por la 04 comisión distrital de vigilancia, sobre la factibilidad de incrementar 2 estaciones de trabajo más el módulo 120427 y hacer la recomendación a	Con la finalidad de mejorar la atención, el módulo 120427 fue reubicado del inmueble de Avenida Zapata 86, Colonia Bella Vista en Acapulco Guerrero a las instalaciones ubicadas en la Plaza Costera, en

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Avenida Costera Miguel Alemán No. 125, Col. Fraccionamiento Magallanes, la configuración se mantuvo en Básico+3. Concluido
12 GRO	04	ORD	04/12/2013	5	Los integrantes de la 04 Comisión Distrital de Vigilancia con derecho a voto, aprueban el análisis técnico para la solicitud de factibilidad de dos estaciones más para el módulo de atención fijo distrital 120427	La Vocalía Local del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero presentó el análisis técnico a la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, la cual en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2013, ratificó la recomendación, mediante el acuerdo 002. Con la finalidad de mejorar la atención, el módulo 120427 fue reubicado del inmueble de Avenida Zapata 86, Colonia Bella Vista en Acapulco Guerrero a las instalaciones ubicadas en la Plaza Costera, en Avenida Costera Miguel Alemán No. 125, Col. Fraccionamiento Magallanes, la configuración se mantuvo en Básico+3. Concluido
14 JAL	00	ORD	11/12/2013	5	Los representantes de los partidos políticos presentes con fundamento en los artículos 19 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones y del 72 numeral 2 inciso o) del Reglamento Interior y en relación al acuerdo 02 de la sesión extraordinaria de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia de fecha	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la habilitación de doble turno para el módulo fijo distrital 140221 con configuración Básico+1. Concluido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					09 de diciembre de 2013 así como al análisis técnico, aprueban sugerir a la Vocalía Estatal del Registro Federal de Electores que solicite a la instancia competente, la modificación de la infraestructura del Módulo de Atención Ciudadana fijo distrital 140221, consistente en una estación más de trabajo y la asignación de una figura como operador de equipo tecnológico para esa estación.	
14 JAL	02	EXT	09/12/2013	2	Los integrantes de la comisión presentes aprueban recomendar a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, solicite a las instancias competentes la modificación de la infraestructura del módulo de atención ciudadana fijo distrital 140221, consistente en una estación más de trabajo y la asignación de una figura como operador de equipo tecnológico para esa estación.	<p>La Vocalía Local del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco presentó el análisis técnico a la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, la cual en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2013, ratificó la recomendación, mediante el acuerdo 005.</p> <p>La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la habilitación de doble turno para el módulo fijo distrital 140221 con configuración Básico+1.</p> <p>Concluido</p>
27 TAB	00	ORD	14/02/2014	3	[...] La Comisión Local de Vigilancia recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cambiar la tipología del módulo 270131 de fijo adicional a móvil del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco , con la finalidad de ampliar su área de cobertura, incrementar la productividad del mismo y acercar el	<p>La Coordinación de Operación en Campo determinó improcedente el cambio de tipología del módulo 270131 de fijo adicional a Móvil.</p> <p>Concluido</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
					módulo a los ciudadanos de las localidades rurales de este municipio derivado de la contingencias ambientales decretadas por los gobiernos local y federal, ocasionadas por los frentes fríos de los meses, noviembre, diciembre de 2013 y enero de 2014; en ese sentido se plantea que el cambio de tipología opere a partir del segundo periodo de la Campaña Anual Permanente 2014, en el periodo del 02 de junio al 30 de septiembre de 2014.	
30 VER	05	ORD	06/02/2014	1	Acuerdo de recomendación 1-2:06/02/2014: se solicita que el módulo fijo distrital. Que actualmente funciona como básico +4, se habilite con doble turno asimétrico, es decir, que el turno matutino sea básico +4 y el turno vespertino funcione como básico +2.	La Coordinación de Operación en Campo, mediante el oficio COC/0449/2014, informó a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local que se asignó doble turno al módulo 300521. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
09 DF	00	ORD	13/03/2014	3	[La] Comisión Local de Vigilancia aprueba el siguiente: acuerdo primero. En relación con la operación de los módulos de la entidad, se recomienda a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se pueda analizar la instrumentación de las acciones de reforzamiento que a continuación se señalan: módulo 092122, ampliación de infraestructura para operar en doble turno con una configuración de básico+3. Segundo. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en el Distrito Federal, remita a las instancias superiores correspondientes el análisis técnico elaborado por la 21 Comisión Distrital de Vigilancia, así como el análisis de aprovechamiento de la infraestructura a nivel estatal y que fue presentado en esta sesión ordinaria, con la finalidad de aportar los elementos necesarios que les permita a las instancias superiores tomar una determinación. Tercero. Que en caso de	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la recomendación para que el Módulo de Atención Ciudadana 092122 opere en doble turno, con una de configuración de Básico+3 en ambos turnos. Concluido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					que las instancias superiores correspondientes, tengan a bien aprobar la recomendación en mención, se solicita a la vocalía local del registro federal de electores, gestionar la contratación del personal necesario para el citado módulo. Cuarto. Se solicita a La Vocalía Local del Registro Federal de Electores, en caso de que las instancias superiores tengan a bien aprobar estas recomendaciones, de manera periódica presente información que permita dar seguimiento al cumplimiento de las expectativas establecidas por la comisión distrital de vigilancia involucrada, sobre la operación del módulo de atención ciudadana con reforzamiento, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento.	
09 DF	21	ORD	06/03/2014	3	[La] 21 comisión distrital de vigilancia aprueba el siguiente: primero. Se recomienda a la vocalía distrital del registro federal de electores de la 21 junta distrital ejecutiva en el distrito federal, para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se pueda analizar la instrumentación de acciones de reforzamiento para el módulo 092122, correspondiente a la ampliación de infraestructura para operar con una configuración de básico+3 en ambos	La Vocalía Local del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal presentó el análisis técnico a la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, la cual en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2014, ratificó la recomendación, mediante el acuerdo 003. La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la recomendación para que el Módulo de Atención Ciudadana 092122 opere en doble turno, con una de configuración

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>turnos, así como el reforzamiento de la plantilla operativa correspondiente. Segundo. Se solicita a la vocalía distrital del registro federal de electores de la 21 junta distrital ejecutiva en el distrito federal, remita a las instancias superiores correspondientes el análisis técnico elaborado por esta 21 comisión distrital de vigilancia que fue presentado en esta sesión ordinaria, con la finalidad de aportar los elementos necesarios que les permita a las instancias superiores tomar una determinación. Tercero. En caso de que las instancias superiores correspondientes, tengan a bien aprobar la recomendación en mención, se solicita a la vocalía distrital del registro federal de electores, gestionar la contratación del personal necesario para el citado módulo. Cuarto. Se solicita a la vocalía distrital del registro federal de electores, en caso de que las instancias superiores correspondientes tengan a bien aprobar la recomendación, para que de manera periódica presente información que permita dar seguimiento al cumplimiento de las expectativas establecidas por la 21 comisión distrital de vigilancia, sobre la operación del módulo de atención ciudadana con reforzamiento, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>de Básico+3 en ambos turnos.</p> <p>Concluido</p>

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
23 QROO	00	ORD	14/03/2014	3	Con base en el acuerdo 1-ext1: 10/03/2014 de la 03 Comisión Distrital de Vigilancia y en el análisis realizado por la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, la Comisión Local de Vigilancia acuerda recomendar a esta vocalía: realice las gestiones necesarias para incorporar, al módulo de atención ciudadana fijo 230322, una estación de trabajo adicional en cada turno, para que el turno matutino cuente con una configuración de básico más tres y el turno vespertino con una configuración de básico más dos, con la plantilla correspondiente.	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la recomendación para que el Módulo de Atención Ciudadana 230322 opere en doble turno, con una de configuración de Básico+3 y Básico + 2 en el turno vespertino. Concluido
23 QROO	03	EXT	10/03/2014	1	La comisión distrital de vigilancia recomienda para el caso del módulo de atención ciudadana 230322. 1. Se homologue la configuración del turno vespertino de básico + 1 a básico + 2, como opera el turno matutino en el mismo módulo. 2. Se aumente las estaciones de trabajo, ampliando la configuración en el módulo, producto de la alta afluencia de la ciudadanía para realizar trámites de inscripción y actualización al padrón electoral de básico + 2 a básico + 3.	La Vocalía Local del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo presentó un análisis de la recomendación a la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, la cual en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2014, ratificó la recomendación, mediante el acuerdo 003. La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la recomendación para que el Módulo de Atención Ciudadana 230322 opere en doble turno, con una de configuración de Básico+3 y Básico + 2 en el turno vespertino. Concluido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**
4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
09 DF	00	ORD	16/04/2014	1	[La] Comisión Local de Vigilancia aprueba el siguiente: acuerdo primero. En relación con la operación de los módulos de la entidad, se recomienda a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se pueda analizar la instrumentación de las acciones de reforzamiento que a continuación se señalan: módulo 090821, ampliación de infraestructura para operar en doble turno con una configuración de básico+5. Segundo. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en el distrito federal, remita a las instancias superiores correspondientes el análisis técnico elaborado por la 08 Comisión Distrital de Vigilancia, así como el análisis de aprovechamiento de la infraestructura a nivel estatal y que fue presentado en esta sesión ordinaria, con la finalidad de aportar los elementos necesarios que les permita a las instancias superiores tomar una determinación. Tercero. Que en caso de que las instancias superiores	La Coordinación de Operación en Campo determinó improcedente la recomendación para que el Módulo de Atención Ciudadana 090821 con una de configuración de Básico+4 a Básico + 5 en ambos turnos. Concluido

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					correspondientes, tengan a bien aprobar la recomendación en mención, se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, gestionar la contratación del personal necesario para el citado módulo. Cuarto. Se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, en caso de que las instancias superiores tengan a bien aprobar estas recomendaciones, de manera periódica presente información que permita dar seguimiento al cumplimiento de las expectativas establecidas por la Comisión Distrital de Vigilancia involucrada, sobre la operación del módulo de atención ciudadana con reforzamiento, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento.	
09 DF	08	ORD	10/04/2014	3	[La] 08 Comisión Distrital de Vigilancia aprueba el siguiente: acuerdo primero: se recomienda a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que se pueda analizar la instrumentación de las acciones de reforzamiento que a continuación se señalan: módulo 090821, ampliación de infraestructura para operar en doble turno con una configuración de básico + 5 segundo: se solicita a la Vocalía Local del Registro	La Vocalía Local del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal presentó el análisis técnico a la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, la cual en la sesión celebrada el 16 de abril de 2014, ratificó la recomendación, mediante el acuerdo 001. La Coordinación de Operación en Campo determinó improcedente la recomendación para que el Módulo de Atención Ciudadana 090821 con una de configuración de Básico+4 a Básico + 5 en ambos turnos.

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN
 QUE POR ESCRITO PRESENTAN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>Federal de Electores en el Distrito Federal, conforme al procedimiento establecido, remita a las instancias superiores correspondientes el análisis técnico elaborado por la 08 Comisión Distrital de Vigilancia, así como el análisis de aprovechamiento de la infraestructura a nivel distrital y que fue presentado en esta sesión ordinaria, con la finalidad de aportar elementos necesarios que les permita a las instancias superiores tomar una determinación tercero: que en caso de que las instancias superiores correspondientes, tengan a bien aprobar la recomendación en mención, se solicita a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores, gestionar la contratación del personal necesario para el citado módulo. Cuarto: se solicita a la Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores, en caso de que las instancias superiores tengan a bien aprobar estas recomendaciones, de manera periódica presente información que permita dar seguimiento al cumplimiento de las expectativas establecidas por la Comisión Distrital de Vigilancia, sobre la operación del módulo de atención ciudadana 090821, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	Concluido